

LA CRÓNICA MREIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 2 de Octubre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,588

EL VALOR.

Hé aquí una virtud de que hacen gala y ostentoso alarde las razas humanas, las naciones, las provincias, los pueblos, las familias y los individuos. Todos los hombres presumen más ó menos de valientes y el que por casualidad no se vende por tal, ya se sabe que se resigna *ipso facto* á pasar á los ojos del mundo por un miserable, por un desdichado ó por un villano; bien que á la verdad sean harto raros los sujetos de cualquier raza, nación ó pueblo que en el fuero secreto de su conciencia no se juzguen á sí mismos bastante escasos de ese valor tan universalmente cacareado.

Sucede con frecuencia en la vida que se vocifera y alardea tanto mas una virtud cualquiera, cuanto la tal virtud es en realidad mas rara. Nuestros abuelos no se tomaron jamás el improbo trabajo de hacer diarias, sentidas y elocuentes protestas acerca de su profunda y ciega fé en las doctrinas y misterios de la religion cristiana; y sin embargo es bien cierto que ellos sentian esa fé á toda satisfaccion, aunque en su vida, en sus ideas y costumbres tuviesen de todo ménos de cristianos, como lo prueban los hechos más incontestables de la historia; al paso que nuestros contemporáneos no cesan un momento de ponderarnos su adhesion sin límites á la religion de nuestros mayores, cuando por otra parte nos consta á todos que esa virtud es ya hoy patrimonio de muy pocos y aun estos parecen no estar seguros de lo que creen.

Se advierte además, por de contado, que nadie es tan abonado como cualquier necio, para darse humos de sabio; que un petardista tramposo se tendria por injuriado, si el mundo entero no lo condecorase con el dictado de hombre de bien; que el verdadero libertino no se conforma hasta que hace pasar sus costumbres por muy filosóficas y honradas;

que el parásito vil no cesa de encomiar en todos los tonos la utilidad social de su holganza perdurable; que el avaro cruel suda por ganar fama de generoso y magnánimo; y por fin, que no hay un sátrapa feroz, un tigre de la especie humana, de esos que caen como un azote del Cielo sobre pueblos inermes y hacen montones de cadáveres para sentar en ellos el pedestal de su eterna fama, que no se haga un honor preclaro del público agradecimiento y de las alabanzas *espumáneas* de sus infelices víctimas.

Todo esto es muy natural; á falta de la virtud se echa mano de la hipocresía; pero lo que en verdad poseemos, aquello que es ciertamente nuestro, las cualidades nobles que nos alientan, ni las proclamamos en alta voz, ni hay necesidad de que nadie las proclame por nosotros, porque ellas por sí mismas se proclaman y se imponen con la fuerza invencible de un hecho. Basta, pues, oír en la generalidad de los casos un coro de alabanzas desmedidas acerca de las virtudes de cualquier sujeto ó sujetos, y más todavía si el susodicho coro es universal y todos procuran incensarse á porfia; para deducir en seguida que las alabanzas son puro ruido para espantar el miedo ó aturdir la conciencia, ó que las tan ensalzadas virtudes, ó no existen, ó están tocadas de mortal decadencia.

Mas volviendo al valor para ahorrar digresiones enfastiosas, será bueno indagar en pocas palabras si esa virtud es ó no tan vulgar como se lo dicen á sí mismas las gentes que carecen de ella; qué es en suma el valor verdadero y lo que pasa por tal en el mercado del mundo.

Para descartarnos del *valor falso* cuanto ántes, pues nunca es divertido aspirar á flores metafísicas y ponzoñosas cuando se tiene á la mano un ramillete de flores exquisitas, diremos desde luego que la necesidad imperiosa, el duro egoísmo, la vanidad, el orgullo, el odio, la venganza, la crueldad, la avaricia y

la indolencia, crean situaciones y producen actos diarios que sólo el vulgo ignorante llama de valor, cuando en verdad lo son de desesperacion, de impotencia, de cobardía y aun de miedo.

El *valor verdadero* resulta de la entereza del ánimo y de la fuerza y energia del cuerpo y del espíritu; pero no será tal valor sino lo inspira y lo alimenta nuestra misma conciencia, impulsada por Dios al cumplimiento de altos y sagrados deberes. La más bella, rara y generosa de las virtudes humanas, es como sus compañeras, modesta, dulce, atractiva, sociable, compasiva. No tiene por objeto imponer y espantar los ánimos como el vulgo cree, sino atraerlos, y en último caso dominarlos, pero con un sentido recto é ilustrado; para cuyo fin debe complacerse en rechazar la procaz injusticia, en resistir la opresion descarada, en defender la inocencia oprimida, en hacer frente serena á la desgracia inmerecida y en combatir al enemigo en la batalla.

El corazón de un valiente juicioso no busca temerariamente el peligro ni provoca sin razon luchas estériles; no humilla al débil ni al inocente; no derrama la sangre del vencido, evita las pendencias miserables y teme profundamente emplear sus bríos en torpes ó injustas empresas; pero encuentra un goce supremo cuando el deber y el honor bien entendidos le mandan defender la justicia ultrajada, perseguir el crimen audaz, descubrir el rostro á la infame hipocresía, volver sus fueros á la sagrada verdad, ó sacrificar la vida en honor y defensa de la humanidad y de la patria.

Ya se ve por estos rasgos fundamentales del valor verdadero, que dista infinito de ser una virtud vulgar, de que con razon pueda envanecerse el comun de los hombres. Desgraciadamente se han contado, se cuentan y se contarán muy pocos valientes del género puro, porque son tambien muy pocos los que se han sentido, se sienten y se sentirán

animados de la grandeza de alma y de la elevacion de sentimientos de que nace esa virtud augusta y preclara.

Hay, sin embargo, por el mundo, aquí y acullá algunos rasgos y perfiles, ya sueltos, ya reunidos, de un valor más ó ménos elevado, y aunque la perfeccion sea en eso como en todo, patrimonio de pocos, caso que lo sea de alguno, pues lo bueno absoluto solo reside en Dios y á nosotros lo más que nos es permitido es desearlo y adorarlo en la idea, más no alcanzarlo ni reducirlo á la práctica, estando como estamos condenados á lo torpe y limitado de nuestros pobres medios, no será ocioso ensayar un estudio rápido pero concienzudo, de las diversas clases de valor que conocemos, á fin de distinguir y apreciar á cada uno en lo que justamente vale.

Clasifícase el valor tal cual se observa en la vida en *activo* y *pasivo*, y se subdivide luégo en *personal* y *colectivo*; pero caía una de estas clases admite despues varias clasificaciones, señalándose entre ellas el *valor activo personal* en primer término, y en seguida el *valor pasivo personal*, de los cuales nacen todos los demás con diferentes denominaciones, como el *valor paciente ó resignado*, que es personalísimo, el *valor cívico* que tambien lo es, y el *valor heroico* verdaderamente ideal que los abarca todos y no se halla quizás en ninguna parte.

El *valor activo personal* se lleva la preferencia entre los hombres y así comenzaremos por él este sucinto análisis. Tiene origen este valor en un temple de alma superior; es innato, no puede adquirirse, pero sí imitarse, aunque imperfectamente, como no puede adquirirse y se imita el estro poético y todas las otras facultades extraordinarias del alma humana. El génio es un distintivo obligado de este valor sublime, pero no es el génio solamente; la prudencia y el cálculo son sus grandes guías. Posee una conciencia segura de sí mismo; conoce los peligros al por menor, los sien-

—22—

Esta certificacion comprenderá los demás pormenores que señale el ayuntamiento, y será entregada al interesado dentro de los tres dias siguientes al de la presentacion de su escrito, sin exigir por ello derecho alguno, anotando en la misma certificacion el dia en que se verifica su entrega, y dando conocimiento de su expedicion á los demás mozos interesados por medio de edictos fijados en los sitios públicos de costumbre.

Art. 64. Dentro de los quince dias siguientes, acudirá el interesado á la comision provincial, presentando la certificacion que se haya librado, sin la cual, ó pasado dicho término, no se admitirá su instancia, á no ser su queja de que se le niega ó retarde indebidamente aquel documento.

Art. 65. Si la comision provincial considera que puede resolver sobre la reclamacion sin más instruccion del expediente, lo hará desde luego. En caso contrario, dispondrá la instruccion que debe dársele, limitando el término para ello al parámetro preciso, segun las respectivas circunstancias, á fin de que no haya dilacion ni entorpecimiento.

Art. 66. La resolucion de la comision provincial será ejecutiva desde luego, sin perjuicio de que los interesados puedan recurrir al ministro de la Gobernacion, en el plazo y forma que esta ley establece para todas las reclamaciones que se hicieren al gobierno.

Art. 67. Cuando un mozo resultare incluido en el alistamiento de dos ó más pueblos, se decidirá á cual de ellos deba corresponder por el orden señalado en el artículo 48; de modo, que si no concuerden las circunstancias que expresa el primer caso, se atenderá á las que comprende el segundo; á falta de este, á las del tercero, y así sucesivamente. En tal concepto, el mozo sorteado corresponderá:

—23—

1.º Al alistamiento del pueblo en que el padre ó á falta de este la madre del mozo, haya tenido por más tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

2.º Al alistamiento del pueblo en que el padre, ó á falta de este la madre, tenga su residencia desde primero de Diciembre, ó la haya tenido en este dia.

3.º Al alistamiento del pueblo en que el mozo haya tenido por más tiempo su residencia durante los dos años anteriores.

4.º Al alistamiento del pueblo en que el mozo tenga su residencia desde 1.º de Diciembre, ó la haya tenido en este mismo dia.

5.º Al alistamiento del pueblo en que el mozo sea natural.

Art. 68. Si despues de terminado el plazo de la rectificacion de las listas resultare algun mozo alistado y sorteado en un solo pueblo, en él únicamente responderá de la suerte que le haya cabido, aunque, segun lo dispuesto en el artículo anterior, debiera con mejor derecho haber sido comprendido en otro cualquier alistamiento.

Lo mismo sucederá si el mozo llegase á ingresar en caja por el cupo de un pueblo sin que otro pueblo asistido de mejor derecho, hubiese entablado en debida forma la competencia de que trata el artículo siguiente.

Art. 69. Cuando un mozo haya sido comprendido simultáneamente en los alistamientos de dos ó más pueblos, sus respectivos ayuntamientos se pondrán de acuerdo para decidir á cual de ellos corresponde.

Si se hallasen discordes, remitirán los expedientes á la Comision provincial, y esta resolverá en el caso de que los pueblos interesados correspondan á la misma provincia. Si perteneciesen á pueblos de distintas pre-

te y los juzga: á veces los evita con cuidado porque no es fanfarron ni temerario, pero si los acomete es para triunfar, so pena de que sobrevenga algun percance de imposible prevision. Los grandes capitanes como Alejandro, César, Napoleon y Hernan Cortés, realizaron casi por completo este ideal. Ellos y los que se les parecen tienen visiblemente en el mundo la mision de levantar las tempestades ó la de dominarlas, pero de todos modos desempeñan en la vida las funciones que tocan á los huracanes en la atmósfera, pues si estos dispersan los miasmas deletéreos que infestan el aire, aquellos destruyen, aniquilan ó barren las inercias pestilentes de la sociedad que estancan ó detienen el progreso humano. ¡Por eso tales hombres caben apenas en la tierra y su grande alma los eleva á la cima de los imperios ó á los primeros puestos del Estado!

(Se continuará.)

REVISTA DE BARCELONA.

SUMARIO.—Movimiento mercantil.—Valores públicos.—Lo de siempre.—Fiestas de la Merced.—Trenes económicos.—Teatros.—Crónica científica.

Barcelona 26 de Setiembre de 1878.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Sin que haya empeorado la situacion de este mercado, nótese tan escaso movimiento en las transacciones que bien puede decirse que la paralización mas completa va á ser pronto el carácter peculiar de este comercio.

Retraída la especulacion cual pocas veces se habia visto, arrastran los negocios una vida lánguida, operándose tan solo lo puramente preciso para cubrir las necesidades del momento. De ello podrá V. juzgar por la presente reseña.

Azúcares.

No ha habido ningun arribo durante la semana, ni tampoco ventas importantes que consignar, debido este último en gran parte á que los comerciantes de Madrid y Zaragoza hacen sus compras actualmente en los puertos del Cantábrico, que les ofrecen mas ventajas que el nuestro. De aquí que este mercado acuse precios nominales, cerrando estos al rededor de 9 y media libras el quintal en depósito por el núm. 12, que es hoy el más corriente.

La llegada, que está ya próxima, de los buques «Jóven Joaquín», con 900 cajas, y «Maria Carolina» con 2000, es fácil imprimir mayor calma á este artículo.

Cacaos.

Rigen cada dia precios mas altos por las clases superiores, valiendo hoy el Bahía de 10 sueldos á 10-2 dineros libra, el Guayaquil de 10-9 á 11-2 y el Caracas de 14-9 á 15, á cuyos precios se han detallado algunos savos.

Cafés.

Continuan en completa calma por más que entremos ya en la época de mayor consumo. Cotizase nominalmente el Puerto-Rico de 19 á 20 pfs. quintal en depósito, el Manila de 17 un octavo á 18 y el Puerto-Cabello de 15 á 16.

Cueros.

Tambien acusa notable calma este producto, contrariando todos los cálculos, lo que es debido al gran número de piezas que eztán para llegar. Los precios no han experimentado variacion sensible desde mi anterior correspondencia.

Aceite de olivas.

Sigue la esportacion en reducida escala, pagándose las latas de 1 quintal á 12 y medio pfs., y las botijas de media arroba á 27 rs.

Almendras.

Las de la Esperanza en grano se cotizan hoy de 20 y medio á 21 pfs. el quintal, segun clase, y las mollaras en cáscaras de 11 y medio á 12 el saco de 50 kilos. De las primeras hay alguna demanda para Vera-Cruz.

Vinos.

No han parado los embarques para Francia, y á esta circunstancia principalmente se debe que los precios no hayan declinado, sosteniéndose de 25 á 26 pfs. la pipa catalana de vino tinto para las Antillas, y de 10 y medio á 10 tres cuartos la cuarterola del blanco. Las faenas de la vendimia terminarán por todo este mes, habiendo dado hasta ahora bastante rendimiento.

La esportacion efectuada para Ultramar durante la semana ha sido la siguiente:

- Vino tinto, 5440 pipas.
- Id. blanco, 86341 litros.
- Aguardiente, 118728 id.
- Aceite, 15111 kilos.
- Ajos, 19000 id.
- Calzado, 420 pares.
- Frutas, 7877 kilos.
- Jabon, 170200 id.
- Rastas, 3700 id.
- Papel, 7290.

**

Pocas veces se habia notado en esta Bolsa la animacion que reina en la actualidad, participando de ella todos los valores públicos y en particular el 3 por 100 interior.

Este cierra hoy á 14'66, cotizándose el exterior á 15'40 y el 2 por 100 amortizable á 32'30, con bastantes compradores.

Han pasado 175 dias desde que empezó la huelga de los consumidores del gas, y á pesar del tiempo transcurrido de haber satisfecho el impuesto, causa del conflicto, las empresas que suministran aqnel fluido, y de las mil y una gestiones practicadas para terminar satisfactoriamente esta cuestion, continuamos como en el primer dia.

No hay para que decir los perjuicios de toda especie que ese estado de cosas acarrea á este vecindario. A pesar de ello hay la firmisima resolucio de no abrir los mecheros hasta que el Gobierno revoque la llamada contribucion del gas, que con carácter de arbitrio municipal figura en los pre-upuestos que para el próximo año económico ha votado este municipio y que han obtenido la aprobacion superior.

Es inútil consignar que las fiestas de la Merced, tan animadas siempre y en especial el año último, trascurren en la mayor desanimacion, siendo escasísimo el número de forasteros que á esta capital han acudido de los pueblos comarcanos.

Cerradas las tiendas al anochecer, iluminados los cafés con aparatos de petróleo, y las calles poco menos que á oscuras, pues el gas municipal alcanza en la actualidad el mínimum de su potencia luminica no queda otro refugio á los forasteros que los teatros, cuyas funciones se cuentan por llenos.

Buen negocio ha hecho la empresa del ferro-carril de Tarragona á Barcelona y Francia con el establecimiento de tres económicos directos de esta ciudad á Paris.

En su consecuencia parece que va á combinar otros dos con los mismos precios y condiciones que los anteriores que saldrán de esta los dias 5 y 20 del próximo Octubre; sin perjuicio de disponer otros, si como se asegura continua abierta la exposicion hasta Febrero.

*

**

Segun dejo indicado mas arriba, las empresas teatrales han inaugurado con buen pié la temporada cómica.

Hasta hoy el teatro mas favorecido es el Romea, con un numeroso abono. El Circo, en el que actúa una notable compañía de zarzuela, merece así mismo el favor del público, y lo alcanzarán indudablemente el Liceo y el Principal luego que abran sus puertas, que será á primeros de Octubre.

*

**

Los ensayos del fonógrafo y del mi-

crofano siguen llamando la atencion en estos centros científicos.

Ayer tuvo lugar en uno de estos las pruebas de un invento que se presta á aplicaciones incalculables.

Consiste el mismo en una materia que aplicada fuertemente á un objeto cualquiera retiene la luz que se proyecta sobre el mismo y la devuelve en la oscuridad, la cual tiene desde luego una aplicacion en los relojes, los que conservan durante la noche la luz que reciben de dia.

Quién sabe si se llegarán á construir grandes condensadores de la luz solar! El que tal lograra, si fuese pronto; podría contar con el agradecimiento y con algo más de Barcelona, que al paso que llevamos es fácil sea conocida en breve por ciudad de las tinieblas.

F. C. B.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 27.

Dias pasados se verificaba en la villa de Buñola (Baleares) una procesion; dos bandas de música que en ella iban vinieron á las manos, menudeando los golpes, uno de los cuales alcanzó al cura párroco siendo tal el desbarajuste que se armó que la procesion se disolvió como el rosario de la Aurora.

Al llegar el miércoles á Boó el trén extraordinario que salió á las cuatro de Santander conduciendo licenciados de Cuba, y uno de ellos recibió un tiro de revolver en la mano, sin saber por quién ni si el tiro fué casual ó intencionado, por cuyo motivo fueron detenidos todos los que iban en aquel compartimiento en dicha estacion de Boó, donde se dió comienzo á las primeras diligencias.

El Mercantil Valenciano refiere el siguiente conato de fuga en las cárceles de Serranos de aquella capital:

«Al encargarse interinamente del cargo de alcalde de las citadas cárceles el inspector de orden público Sr. Falcon, trató de poner en vigor el reglamento y practicas acostumbradas para el mejor régimen de aquél establecimiento penitenciario; y en cumplimiento de este propósito, á la una y media de la madrugada de ayer, mandó á dos volantes y un llavero que le precedieran para verificar una requisa.

Apenas habian llegado al piso principal, oyeron ruido de pasos, y de pronto se presentaron algunos presos cuchillo en mano. El llavero, que iba delante, sufrió una grave con-

vincia. Si perteneciesen á pueblos de distintas provincias, entonces sus respectivas Comisiones procurarán ponerse de acuerdo, y de no conseguirlo, remitirán los expedientes al ministerio de la Gobernacion en el plazo menor posible, que en ningun caso podrá pasar de ocho dias.

No habiéndose resuelto la duda para el dia del sorteo, será sorteado el mozo en los diversos pueblos donde se verificó el alistamiento, pudiendo excepcionar en cualquiera de ellos, y quedando sujeto á responder de su número en aquel que definitivamente se declare con mejor derecho á reclamarle.

Lo prescrito en este artículo, se entenderá sin perjuicio del derecho, que con arreglo á las anteriores, tienen los interesados para reclamar contra los acuerdos que dicten los ayuntamientos y comisiones provinciales acerca del alistamiento.

CAPÍTULO VIII.

Del sorteo en general y de las operaciones que inmediatamente deben seguirle.

Art. 70. En el primer dia festivo del mes de Febrero se hará anualmente el sorteo general en todos los pueblos, sin detenerlo por recursos que se hayan pendientes acerca del alistamiento, ni por ningun otro motivo.

Empezará el acto á las siete y media de la mañana y solo podrá suspenderse por una hora despues de mediodia, continuándolo nuevamente hasta su terminacion.

Art. 61. Si no pudiesen concluirse en el primer Domingo del mes de Enero, las operaciones requeridas para la rectificacion del alistamiento, se continuarán en los dias festivos inmediatos, y aun en los no festivos si fuere necesario, hasta su conclusion, anunciando á fin de cada sesion, el dia en que se ha de celebrar la siguiente, y fijando en los sitios acostumbrados los edictos que correspondan.

Art. 62. El 31 del mes de Enero se reunirán los Ayuntamientos para dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas, oyendo y fallando en el acto cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion ó exclusion de algun mozo.

Dichas listas serán firmadas por los individuos del ayuntamiento y por el secretario, y no sufrirán ya mas alteracion que la que resulte á consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo siguiente; dejando para otro llamamiento á los mozos que resultasen omitidos.

CAPITULO VII

De las reclamaciones y competencias relativas al alistamiento.

Art. 63. Los interesados que pretendan reclamar contra las resoluciones del ayuntamiento lo manifestaran así por escrito en el término preciso y perentorio de los tres dias siguientes al de la publicacion de aquellas, pidiendo al mismo tiempo la certification conveniente para apoyar su queja.

tusion; uno de los volantes, que hechó á correr, lastimose una pierna; de modo que quedó el señor Falcon solo y á oscuras, sin mas defensa que el grueso baston que llevaba, y del cual hizo uso en la oscuridad con algun provecho.

Esta escena coincidía con la voz de ladrones dada por el vecino de una casa inmediata á las Torres conocida con el nombre del Casa de Esparto, á cuyo corral habian logrado saltar ya cuatro presos. El cuerpo de guardia habia adoptado inmediatamente las precauciones necesarias para evitar que los presos pudieran salir del indicado corral, de modo que el alcaide pudo incautarse perfectamente de los cuatro fugitivos y trasladarlos con las convenientes precauciones á la cárcel.

La fuga debió estar hace tiempo meditada. Los presos se encontraban en la pieza llamada de la Campana, descerrajando tres portones para poder pasar á la de los Chicos, en una de cuyas paredes habian practicado bastante á dar paso á un hombre. Por este agujero y valiéndose de una cuerda hecha de trapos; se descolgaron al corral: Rosendo Blay Porto (á) el Sastre y José Ortells Fos, los dos primeros están condenados á cadena perpétua, por ahora, el tercero á veinte años de presidio y el cuarto á cuatro años. El sorprendido por el Sr. Falcón fué Vicente Andrés Tró, (á) el Tío Patos.

TELEGRAMAS.

Simla 27.

Tres mil quinientos hombres del ejército de las Indias inglesas irán á reforzar la guarnicion de Guetta.

Otros cuatro mil se encontrarán en Thall, á la entrada del Valle de Coorum.

Una reserva de 6,000 hombres se establecerá en Sukkur.

Es probable que el general Grawford chambelan de la reina de Inglaterra, sea nombrado comandante en jefe de la expedicion inglesa en Afghanistan.

Constantinopla 26

Los rusos han evacuado á Tchatalja.

Berlin 27.

El periódico *Pall Mall Gacette* dice que el gobierno prusiano ha decidido levantar un empréstito de 20 millones para cubrir el deficit del presupuesto.

Paris 28.

El gobierno rehusa ratificar la eleccion de un francés propuesto por Nubar para ministro de Trabajos públicos en Egipto.

Constantinopla 27.

El Sultán ha declarado á uno de los embajadores de las potencias que habia hecho todo lo posible á fin de que los bosniacos y los albaneses aceptasen las decisiones del Congreso.

Londres 28.

El periódico el *Morning-Post*, en su número de esta mañana, ocupándose de la conducta de Rusia con motivo del conflicto surgido entre la Gran Bretaña y el emirato del Afghanistan, dice que el gobierno moscovita parece inclinado ya á disponer que se retiren de Cabul los agentes diplomáticos que mandó á dicha ciudad.

Berlin 28.

El Emperador Guillermo ha recibido á la mesa del Reichstag, manifestando explicitamente á los individuos de ella que insiste en que es imperiosa la necesidad de votar el proyecto de ley contra los socialistas.

Es preciso, ha añadido el Emperador evitar los peligros que amenazan el orden moral y la seguridad del Estado.

Londres 27.

Corre el rumor de que la salud lord Beaconsfield es poco satisfactoria.

Constantinopla 27.

Diez y ocho mil albaneses armados se han dirigido hacia las fronteras del Montenegro con el objeto de impedir la anexion de la Albania al Montenegro.

GACETILLAS.

Tenemos entendido que en un pueblo de la vecina provincia de Granada, se tiene solicitado por D. Amador Martinez un privilegio de invencion para extraer el azúcar del higo-chumbo, con cuyo invento es indudable se producirá una revolucion beneficosa en la industria azucarera.

Otro de los nombres que circulan para ocupar la vacante de la Gefatura de esta Administracion Económica, es el de D. José Maria Blanco Muñoz, actual jefe de la seccion de Fomento de esta provincia.

Se ha encargado interinamente del despacho en la Administracion Económica, como jefe accidental, nuestro apreciable amigo el Interventor de la misma dependencia D. José Casaldueño.

En el vapor que salió ayer de este puerto marchó á Madrid D. Antonio Pacheco, jefe económico que ha sido de esta provincia.

Casino Almeriense.—El domingo anterior se presentó en dicho establecimiento la nueva bailarina señorita Eduarda Aguilar, artista bastante notable en nuestros bailes nacionales, y la cantadora de aires flamencos señora Dolores Torcuatos, que fueron muy aplaudidas.

El guitarrista Modesto Carrascosa tiene cualidades de agilidad y gusto que no desmerecen si se le compara con otros que hemos oido en el citado café.

Agua.—Al fin el cielo se apiadó de nuestros agricultores la noche del lunes, en la que á eso de las nueve y media las nubes nos regalaron un chubasco que duró apenas diez minutos, repitiéndose á la media hora, y humeciéndose otra vez ligeramente las calles. Ayer continuó la atmósfera presentando aparatos de lluvia, pero hasta las cuatro de la tarde solo algunas gotas habian caido sobre la sedienta tierra.

Los labradores dicen que hace falta un llovido de seis horas, que recale la tierra y surta los manantiales y pozos casi agotados; si las nubes se limitan á enviarnos tan solo esas fugaces turbonadas, en vez de producir un bien causarán graves perjuicios á los restos de la cosecha de la uva que todavia está por coger, y cuya mayor parte se pudrirá en las parras, á no sobrevenir un viento fuerte que orece y seque el fruto en la rama.

Tranquilizarse.—Desde que ayer leimos *El Diario* estamos inquietos y desasosegados pensando si habrán sufrido alguna alteracion en su salud los redactores del apreciable colega, visto lo emocionados que se encontraban con la lectura de la carta de su corresponsal dándoles cuenta de la peregrinacion al Saliente.

Hé aquí sus palabras:

«Nosotros no podemos estendernos en consideraciones; tal es la impresion que nos ha causado que, ¿por qué no decirlo? hemos llorado de alegría, y la emocion que sentimos en estos momentos solo nos permite prorumpir en un ¡VIVA NUESTRO PRELADO!! ¡VIVAN LOS PEREGRINOS!! grito entusiasta salido de lo más profundo del corazon.

No podemos más.»

Volvemos á significar al *Diario* nuestro deseo de que la cosa no haya sido de cuidado; temperamentos tan apasionados se exponen á graves peligros.

A continuacion insertamos con mucho gusto el anuncio que se nos ha remitido por la secretaria del Ateneo de esta capital, haciendo publicos los tribunales designados para la calificacion de las obras que opten á los premios del certámen abierto por el mismo. Como en dicha lista tendrán ocasion de ver nuestros lectores, los Jurados elegidos son personas ilustradísimas, de reconocida competencia, y cuyo saber y talento les han conquistado un envidiable renombre en toda España.

Felicitemos al Ateneo por su acertada eleccion y por el buen éxito obtenido en sus gestiones, pues todos los Jurados han contestado con atentísimas cartas, que hemos tenido ocasion de leer, á la invitacion de la Sociedad, aceptando, con afectuosas palabras, sus cargos respectivos. Bien puede asegurarse, por consiguiente, que los trabajos que obtengan los premios y accesits serán verdaderamente dignos de distinciones tan altas y proporcionarán á sus autores una honra señalada: los nombres de los Jurados asi lo garantizan, y su fallo no lo dudamos, ha de venir á confirmarlo.

Veán ahora nuestros lectores el anuncio á que venimos refiriéndonos. Dice asi:

ATENEON DE ALMERIA.

Programa de los Tribunales nombrados

para la calificacion de los trabajos que se presenten al CERTAMEN LITERARIO Y CIENTIFICO abierto por esta Sociedad

Para los cinco primeros temas.

Sres. D. Juan Valera.
» Francisco de P. Canalejas.
» Manuel de la Revilla.

Para el tema 6.º

Sres. D. José Echegaray.
» Anselmo Sanchez Tirado.
» Francisco Ramirez.

Para el tema 7.º

Sres. D. Cristino Martos.
» Gumersindo de Azcárate.
» Augusto Comas.

Para el tema 8.º

Sres. D. José Echegaray.
» Santiago Gonzalez Encinas.
» Urbano Gonzalez Serrano.

Almeria 30 de Setiembre de 1878.—El Secretario, Joaquin Vivas Salazar.

Mucha suerte.—Nuestro querido amigo, D. José Fornovi, Licenciado en derecho civil y canónico, ha abierto su estudio de abogado, en la calle de Zaira, número 3. Deseámosle de veras numerosísima clientela, y muchos y pingües negocios.

Ayer tuvimos el honor de asistir al acto solenne de la inauguracion y apertura del curso académico de 1878-79 en el Instituto de segunda enseñanza de esta ciudad. Una escogida concurrencia poblaba los escaños del salon de actos entre la que tuvimos el placer de admirar algunas bellas damas y señoritas. La Memoria anual fué leida por el Sr. D. Agustín Arredondo distinguido catedrático de psicología del establecimiento y está escrita hasta la parte financiera por D. Rufino Sanchez y terminada por D. Salvador de la Cámara Director del Instituto. La Memoria encierra curiosos datos y noticias referentes á ese centro de enseñanza, noticias y datos que conocerán nuestros lectores cuando á la estampa demos ese trabajo. La Biblioteca, apesar de la cantidad exigua que la Diputacion señala para su sostenimiento, ha adquirido bastantes obras, unas por compra y otras procedentes de donativos de algunas personas amantes del saber y de la cultura.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almeria

Nota de los buques entrados en este puerto el día 30 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

De Cartagena, vapor inglés Cartago-Nova.
De Málaga, vapor inglés Cygrian.
De Denia, vapor inglés Scolia.
De Málaga, vapor Noruego Anastasia.

DESPACHADOS

Para Cartagena, vapor español Segovia.
Para Liberpool, vapor español Tajo.
Para id. vapor, español Sofia.
Para Londres vapor inglés Neptuno.
Para Garrucha, iate portugués Ave-Maria.
Para Barcelona, balandra española Isabel Iª.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el día de ayer.

	PTAS. CT.
Fielate del Puerto.	1.007 51
Idem de Granada.	152 74
Idem de la Vega.	751 68
Idem Central.	11 52
Total.	1.923 52

Almeria, 1.º de Octubre de 1878.—E. Alcalde, Oña.

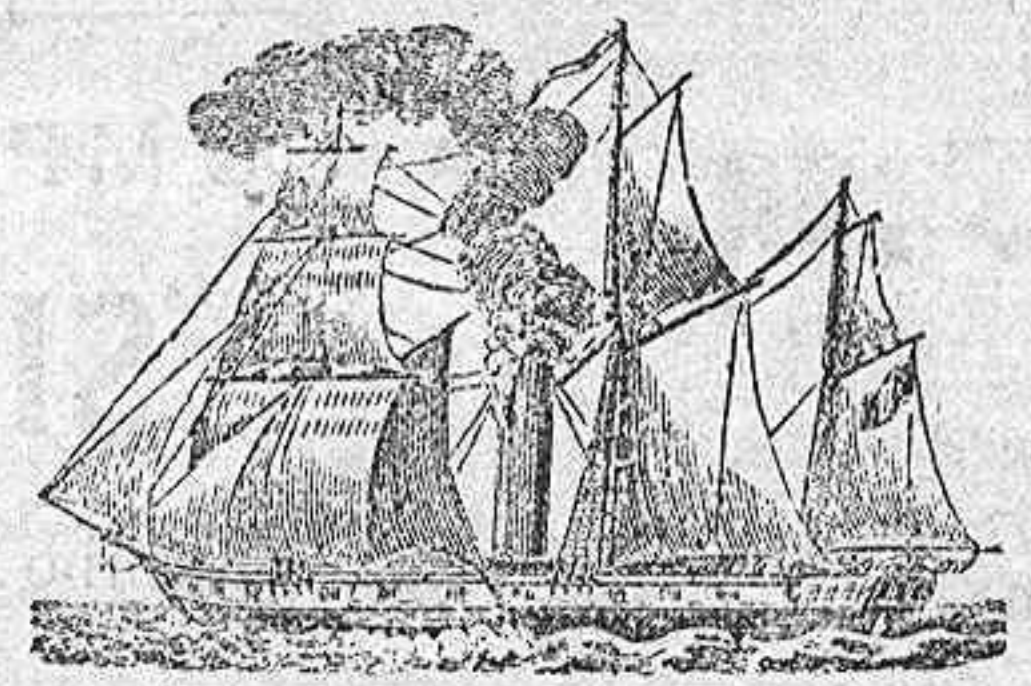
Don. Arsenio Baena Rubio, domiciliado calle del Marqués n.º 2 por encargo de una casa agencia, compra créditos de los soldados licenciados y fallecidos procedentes de Ultramar.

Tambien se gestiona el cobro de los mismos por un interés módico.

Las personas que deseen mas antecedentes pueden pasar á informarse á dicha Calle del Marqués.

ALMONEDA BUENA.

Se realiza durante el mes de Octubre: en esta imprenta darán informes.



SERVICIO DE VAPOR

DE ALMERIA Á ORÁN

El nuevo y magnífico vapor de primera marcha

ENCARNACION.

Su capitán D. Manuel Ortuño, saldrá el Juéves 3 del corriente para Orán, continuando sus viajes sin interrupcion.

Se despacha por D. Ricardo Gimenez, Puerta-Purchena número 2.

ACUDID

FABRICA LA CONCEPCION

ADMINISTRACION VIEJA.

En dicho establecimiento se ha recibido un abundante y variado surtido de los siguientes géneros que se arreglan á precios módicos.

Conservas de todas clases de las mejores fábricas de España y del Extranjero.—Galletas frescas para postres en elegantes cajitas y por libras.—Garbanza superior.—Almidon en cajitas de una libra de la conocida fábrica inglesa Colman.—Alpiste de pella.—Habichuelas legítimas de Pinet muy tiernas.—Licor Monserrat.—Bizcocho de Mallorca y otra multitud de artículos que seria prolijo enumerar.

En el mismo local se espande canela molida, azúcar y cafés en grano y molidos en paquetes y sin ellos.

Tambien se ha recibido el surtido de fideos y pastas que se esperaba de la muy acreditada fábrica de Areny de una calidad inmejorable.

En la presente semana quedará arreglado el surtido de chocolates sin canela, vermífugos, purgantes etc. de todos precios.

CLASSES

de Français, d'Anglais et de Commerce teñues par Monsieur V. Vignolle.
6 Promenade du Prince, Almería.

TRASLADO.

El establecimiento de vinos y aguardientes de Antonio Villegas (a) El Pañero se traslada á la misma calle de los Algibes esquina á la de Wamba.

VINO DEL PRIORATO

tinto superior dulce, se ha recibido en el establecimiento de coloniales de Don Joaquin M. Góngora, calle de Granada número 67, el que se espenderá á precio módico, como nunca visto.

MANTECA FRESCA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete en latas de una y dos libras.

Tambien hay latas de una y dos libras de mantequilla selecta.

LOS JUZGADOS MUNICIPALES.

Se ha publicado el cuaderno tercero que trata de los juicios verbales.

Sigue abierta la suscripcion en la imprenta de Alvarez,

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fábricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion quehan adquirido las Maquinas de
LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fe del público con sus falsificaciones.

Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante.	Almas, 5.	Oronse.	Paz, 30.
vila.	San Segundo, 16.	Palencia	Mayor, 21.
Badajoz.	San Juan 32	Palma de	Bolseria, 18.
Barcelona.	Puerta del Angel-Boria	Mallorca.	
Bilbao.	Arenal, 16.	Pamplona.	Plaza del Castillo, 49.
Burgos.	Espelon, 44.	Salamanca	Corrillo 2.
Caceres.	Pintores, 23.	Sta. Cruz de	Sol, 39
Cadiz.	Columela, 20.	Tenarife.	
Córdoba.	Ayuntamiento, 14 y 16.	Segovia.	Cinteria, 8.
Coruña.	Real, 18.	Sevilla.	O'Donnell, 5.
Cuenca.	Carrotera 107.	Tarragona.	Baj ^a de la Misericordia, 4
Gerona.	Plaza de la Constitucion.	Teruel.	Nueva, 16.
Guadal.	Mayor Alta, 5.	Valencia.	Mar, 53 y 55.
Huelva.	Concepcion, 12.	Valladolid.	Acerca de S. Francisco
Leon.	Rua, 13.	Vigo.	Príncipe, 26.
Lérida.	San Antonio, 9.	Victoria.	General Alava, 2.
Logroño.	Mercado, 23.	Zamora.	Reneva, 18.
Madrid.	Carretas, 35.	Zaragoza.	Hlfnso I, 41.
Málaga.	Duque de la Victoria, 1.	Jaen.	Maestra baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DUBARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (diarreas, gastritis, gastralgias, náuseas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catadrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1816.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la salubre influencia de la *Revalenta Arabiga* Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura número 68.471.—Sr. Pedro Castelli, Bachiller en teología y cura párroco; de agotamiento completo á la edad de ochenta y cuatro años; la *Revalenta* me ha rejuvenecido. «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquecen.»

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

GUIA GENERAL

DE

ANDALUCIA Y EXTREMADURA,

É INDICADOR DE ESPAÑA,

POR

NICOLÁS MUÑOZ CERISOLA.

Esta obra la única completa en su género que hasta hoy se conoce en España contendrá descripciones geográficas, históricas y monumentales de las provincias de Almería, Cádiz, Cáceres, Badajoz, Granada, Huelva, Jaen, Málaga, Córdoba y Sevilla, así como mas de CUARENTA MIL indicaciones de los fabricantes, capitalistas, navieros, almacenistas, comerciantes, abogados, farmacéuticos, artistas, de cuantas personas, en fin, simbolizan el capital, el trabajo y el talento, en ambas regiones de la península.

Además se incluirán en este libro referencias de los principales comerciantes é industriales de todas las demás provincias de España, tarifas de ferro carriles, franqueo, telégrafos, vapores y transportes, aranceles de aduanas, tratados comerciales, nota de los monumentos y edificios más notables de cada localidad y cuanto por cualquier concepto interese tanto al que viaje por recreo ó por estudio, como al que lo haga por negocio ó por necesidad.

Una colección completa de anuncios terminará este libro, siendo los precios marcados los que á continuación se expresan.

Sección especial de anuncios, que comprende las 32 primeras páginas del libro.

(Impresion en tintas de colores.)

Una plana con el ejemplar. 40 pts.

SECCION ORDINARIA.

Una plana con ejemplar. 30 pts.

Media id. id. id. 20 »

Cuarto id. id. id. 15 »

El costo de la obra será 40 rs. á los suscritores y 50 por medio de agentes ó comisionados.

Representantes.

En Sevilla Sres. Hijos de Fè, calle Serpes y D. José Bolache.—En Cádiz, D. Nicolás Sibel o, calle San Francisco.—En Jerez, D. José M Fè, C. Larga.—En Huelva, Sra. Viuda de Gavaz, calle Monjas.—En Córdoba, D. Manuel Garcia Lovera, calle San Fernando.—En Badajóz, D. Joaquin Romero, calle Magdalena.—En Cáceres, D. José del Pozo, Corredera de San Juan.—En Almería, D. Enrique Pujazon, Real 8.

ALQUILER.

Se alquila, en seis duros mensuales una linda casa en la calle de Solís, número 11 (junto á la plaza de los Olmos y la calle Real),—con sala y dos alcobas y azotea en el segundo piso,—ótras tres habitaciones en el primer piso y cocina y un magnífico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construcción, con agua fresca y abundante.—Tiene puerta principal y escusada.

En el almacén de Gonzalez Garbin calle Real número 49 ó en casa de D. Diego Jorquera, calle de trajano darán razon.

VENTA.

De una casa principal con cochera, cuadras, jardin y agua de propiedad situada en punto céntrico, calle de la Marquesa, en esta capital.

Informará de ello D. Eusebio Martinez, calle del Malecon número 18 y 20.

MANTECA ESPUMA HAMBURGO.

Salchichones, pasas, higos, ciruelas, galletas de varias clases se han recibido hoy casa de Gonzalez Garbin.

Todos estos artículos en lindisimas cajas última novedad presentados en la grandiosa exposicion de Paris.

Los Chocolates de los Sres. Meric y Compañia, en cajas de seis libras cada una, la caja gratis, dichos chocolates son los que han alcanzado la medalla de oro, como los primeros de España.

Se regala gratis para probarlos una lindisima pastilla á las señoras que honren y visiten dicha casa donde se les manifestarán los innumerables artículos que tiene hoy dicho establecimiento.

Continúan las pastas á catorce cuartos.

ORACIONES FÚNEBRES

PRONUNCIADAS POR

EL DR. DON LUIS PARDO DELGADO en la Catedral de Gerona é Iglesia de Santa Ana de Barcelona en las exequias por la Reina

DOÑA MERCEDES DE ORLEANS.

Impresas ambas en un elegante folleto se venden á 4 reales en la imprenta y redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.